

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: IP TONGXIN REPRESENTACIONES S.A.S.
MATRICULA: 21-450078-12
DOMICILIO: MEDELLIN
NIT 900440385-2

CERTIFICA

=====

Fecha de Renovación: Marzo 20 de 2015

=====

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Circular 2 T V 74 16 MEDELLÍN,
ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

PEQUEÑA EMPRESA: De conformidad con lo declarado en el formulario de matrícula y su anexo, el comerciante manifestó cumplir con los requisitos previstos en el Art. 2 de la Ley 1429 de diciembre 29 de 2010 y en el artículo 1 del decreto 545 de febrero 25 de 2011.

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por documento privado de mayo 30 de 2011, de los Accionistas, registrado en esta Cámara de Comercio en junio 01 de 2011, en el libro 9, bajo el número 9912, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

IP TONGXIN REPRESENTACIONES S.A.S.

CERTIFICA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá objeto social determinado, el cual será:

Realizar convenios de representación de productos tecnológicos con empresas a nivel nacional e internacional, comercializar productos tecnológicos.

Importar productos tecnológicos.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, las cuales permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL	
AUTORIZADO	\$200.000.000,00	2.500	\$80.000,00
SUSCRITO	\$80.000.000,00	1.000	\$80.000,00
PAGADO	\$80.000.000,00	1.000	\$80.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACIÓN LEGAL:

La sociedad tendrá un Gerente, quien será el Representante Legal

CERTIFICA

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS FELIPE CADAVID PARRA DESIGNACION	8.358.511

Por documento privado de mayo 30 de 2011, de los Accionistas, registrado en esta Cámara de Comercio en junio 01 de 2011, en el libro 9, bajo el número 9912.

CERTIFICA

FUNCIONES:

El Gerente, ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, en especial las siguientes:

- Representar a la sociedad ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.
- Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes a su objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos.
- Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés

de la sociedad.

- Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y unos estados financieros de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad.
- Nombrar y remover a los empleados de la sociedad.
- Tomar todas las medidas que reclamen la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
- Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias extraordinarias cuando lo juzgue necesario.
- Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas, en particular, solicitar autorización para los negocios que deban ser aprobados previamente por la asamblea.
- Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Circular 2 T V 74 16 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

info@americacomunicaciones.com

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

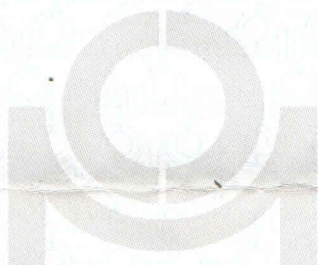
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Medellín, Mayo 13 de 2015

Hora: 8:23 AM



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



CAMARA DE COMERCIO®
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA